

ACUERDO CTINVI-11-EXT-001/2018.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI Y XVI, 90 FRACCIONES I Y II 183 FRACCIÓN VIII Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, CLASIFICA COMO INFORMACIÓN RESERVADA, **LA QUE DESCRIBE EL OFICIO No. DEAJI/DAJ/001287/2018, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE INSTITUTO.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO RESERVADA:

EL OFICIO NO. DEAJI/DAJ/SCT/00771/2018, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE INSTITUTO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DE DAÑO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE RESERVADA POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:

 **COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN**

L.A. ELIAS DE JESUS MARZUCA SANCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

FUT 27

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018.
ACUERDO CTINVI-11-EXT-001/2018.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

C. ERIK LÓPEZ DELGADO
ENLACE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E
INMOBILIARIOS.



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE ENLACE SOCIAL

LIC. JOSÉ RAÚL FRANCO GUTIERREZ.
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL Y
ENLACE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ENLACE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. MARIO DE LA CRUZ SOLÍS.
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDA.

C. KATIA MARÍA DEL PILAR NAHARA SOSA.
ENLACE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CIERRE DE FONDOS.